



JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO

Villavicencio, diecinueve (19) de diciembre de dos mil veintidós (2022)

RADICACIÓN : 50001 33 31 002 2007 00230 00
DEMANDANTE : WILMAR LEONARDO RODRÍGUEZ
DEMANDADO : NACIÓN – MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN
SOCIAL, sucesor procesal de E.S.E. POLICARPA
SALAVARRIETA LIQUIDADA
ACCIÓN : REPARACIÓN DIRECTA

De la complementación del dictamen rendido por el médico especialista en medicina forense Anibal Isrrael Navarro Escobar, a través de correo electrónico recibido el 6 de octubre de 2022¹, córrase traslado a las partes por el término común de tres (3) días, durante los cuales podrán objetarlo por error grave, conforme lo establece el numeral 4º del artículo 238 del C.P.C.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

GLADYS TERESA HERRERA MONSALVE
Jueza

¹ Consultar archivo PDF No. 17 del expediente digital.